

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo del 2004.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TUPAL S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la CIA. TUPAL S.A y de acuerdo a lo que dispone la ley de Cias. Me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2003:

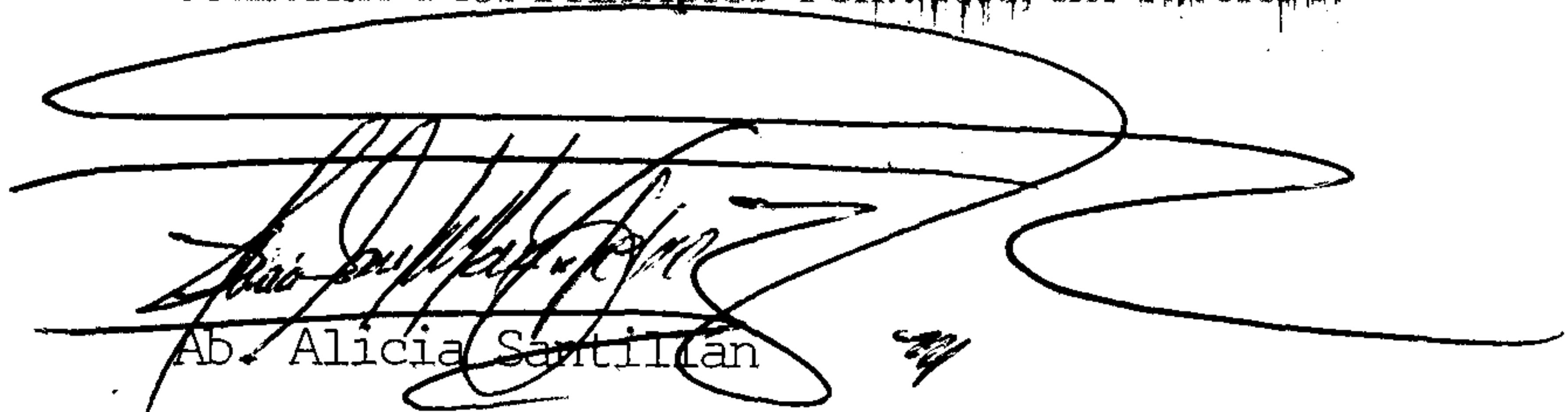
1.- He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, hago notar que la empresa ha tenido un bajo rendimiento debido al poco tiempo de funcionamiento en su actividad operacional en el periodo antes mencionado.

2.- Mi revisión fu efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, por parte de la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y de l Directorio por lo que después de haber revisado los libros, acta de acciones y accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y se conservan de acuerdo a los Principios Basicos y disposiciones legales dispuestas por la ley, los estados financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a alas Normas y Principios Contables Generalmente aceptados.

3.- Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión no esten de acuerdo a la ley.

4.- No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por parte de los administradores de la Compania.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los Principios Contables, me suscribo.



Ab. Alicia Santillan